



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de *Fundación General de la Universidad de La Rioja*, a petición del Director General

### INFORME SOBRE CUENTAS ANUALES

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de *Fundación General de la Universidad de La Rioja*, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de *Fundación General de la Universidad de La Rioja* al 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la Nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Código Seguro De Verificación:	g1SC2kiOUIw52VjsTAUVvmz7Im0s7QXc	Fecha	27/07/18 12:13
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/g1SC2kiOUIw52VjsTAUVvmz7Im0s7QXc">https://sede.unirioja.es/csv/code/g1SC2kiOUIw52VjsTAUVvmz7Im0s7QXc</a>	Página	296/418





**Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento**

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría y tal como explica la Fundación en la Nota 2.3., los reintegros de subvenciones que se han registrado con estimaciones prudentes durante los tres últimos ejercicios, que se detallan en la Nota 13, han supuesto un deterioro patrimonial relevante de la entidad, dejando la situación al cierre del ejercicio anterior con un patrimonio negativo, recuperándose moderadamente en el presente ejercicio por el excedente del ejercicio y las correcciones contra patrimonio descritas en la Nota 2.7. Teniendo en cuenta el carácter excepcional de las circunstancias que ha motivado esta negativa situación, así como la relativamente favorable resolución definitiva de algunos de los expedientes, permiten ser optimista sobre la recuperación del patrimonio de forma adecuada para el cumplimiento de los fines de la Fundación. El cuadro explicativo de esta situación es el siguiente, que pone de manifiesto que el origen de los resultados negativos se debe a los reintegros de subvenciones que proceden de ejercicios anteriores:

Situación económica Concepto	Resultado	ReIntegro Subvenciones
Ejercicio 2017	20.088,27	41.124,03
Ejercicio 2016	-36.504,52	-116.589,09
Ejercicio 2015	-101.410,26	-108.350,96

Adicionalmente y tal como detalla la Fundación en la referida Nota 11 y en la Nota 13 de la memoria, durante el ejercicio se han producido nuevos expedientes de reintegro en situación de resoluciones provisionales y/o finales y requerimientos del órgano gestor al cierre del ejercicio, que han supuesto ingresos positivos en el ejercicio por un importe de 41.124,03 euros. Las resoluciones definitivas de algunos de los expedientes han puesto de manifiesto un exceso en la estimación de los reintegros por un importe de 129.860,99 euros, lo que pone de manifiesto la prudente evaluación por parte de la Fundación.

Código Seguro De Verificación:	g1SC2kiOUiw52VjsTAUVvmz7Im0s7QXc	Fecha	27/07/18 12:13
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/g1SC2kiOUiw52VjsTAUVvmz7Im0s7QXc">https://sede.unirioja.es/csv/code/g1SC2kiOUiw52VjsTAUVvmz7Im0s7QXc</a>	Página	297/418





**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe, excepto por lo descrito en el epígrafe de incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento.

**Responsabilidad de los administradores en relación a las cuentas anuales abreviadas**

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente del Patronato responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

**Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Código Seguro De Verificación:	g1SC2kiOUIw52VjsTAUVvmz7Im0s7QXc	Fecha	27/07/18 12:13
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/g1SC2kiOUIw52VjsTAUVvmz7Im0s7QXc">https://sede.unirioja.es/csv/code/g1SC2kiOUIw52VjsTAUVvmz7Im0s7QXc</a>	Página	298/418





Página 4

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, y si las cuentas anuales representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Código Seguro De Verificación:	g1SC2kiOUIw52VjsTAUVvmz7Im0s7QXc	Fecha	27/07/18 12:13
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/g1SC2kiOUIw52VjsTAUVvmz7Im0s7QXc">https://sede.unirioja.es/csv/code/g1SC2kiOUIw52VjsTAUVvmz7Im0s7QXc</a>	Página	299/418





Página 5

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**EXPERTOS INDEPENDIENTES AUDITORES S.L.P.**  
Nº ROAC S0397

  
Fdo.: **LUIS CARRASCÓN GIL**  
Nº ROAC 15.467  
Nº REA 3.324

Logroño, 30 de mayo de 2018

Código Seguro De Verificación:	g1SC2kiOUiw52VjsTAUVvmz7Im0s7QXc	Fecha	27/07/18 12:13
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/g1SC2kiOUiw52VjsTAUVvmz7Im0s7QXc">https://sede.unirioja.es/csv/code/g1SC2kiOUiw52VjsTAUVvmz7Im0s7QXc</a>	Página	300/418

